Moción de Orden del Día N° 7194

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
25 JUL 2023
Hora 11:30
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

EN CONMEMORACIÓN AL 202º ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

El Congresista de la República **JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA**, miembro del Grupo Parlamentario SOMOS PERÚ, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:
Que, el 28 de julio de 1821, el General Don José Francisco de San Martín y Matorras, como parte de su expedición libertadora, proclamó la Independencia del Perú, en la Plaza de Armas de Lima, terminando así con casi tres siglos del virreinato;

Que, la proclamación de la Independencia del Perú, fue un capitulo importante en las guerras hispanoamericanas, el cual dio origen al nacimiento de nuestra república, naciente del actual Estado Peruano;

Que, el 28 de julio de 1821, el General Don *José* Francisco de *San Martín* y Matorras, se reunió en cabildo abierto en Lima, declarando junto con el pueblo la Independencia del Perú de la dominación española, y ante una multitud de aproximadamente 16 mil personas, proclamó la Independencia del Perú, diciendo: Desde este momento el Perú es libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende. ¡Viva la Patria!, ¡Viva la libertad!, ¡Viva la independencia!".

Por las consideraciones expuestas,

El Congreso de la República del Perú

ACUERDA:

ÚNICO. – Expresar un caluroso saludo y felicitación a todos los peruanos, con ocasión a celebrarse este 28 de julio de 2023, el DÚO CENTÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ, reafirmando nuestro compromiso como ciudadano; el cual será siempre cumpliendo nuestros deberes y vigilantes de nuestros derechos;

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAZO NUNURA Jose Bernardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/07/2023 09:38:47-0500

Lima, julio de 2023

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Congresista de la República

Jr. Ancash 542 Of. 129, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe